

**FICHA DE PROYECTOS**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>“Fortalecimiento de la Gestión efectiva de los CAPS, para la sostenibilidad de los sistemas de agua, con participación comunitaria y mejora de la salud ambiental de los habitantes de las 18 comunidades de los municipios de San Miguelito y El Castillo”.</b>
<b>Instancia Ejecutora/Coordinadora</b>	ASODELCO. CHF Internacional Nicaragua: Especialista en Agua y Saneamiento
<b>Mecanismo y Componente</b>	Convenio de Donación Componente: Desarrollo Organizacional
<b>Área de Influencia</b>	Departamento de Río San Juan, Municipios: San Miguelito y El Castillo
<b>Grupo Beneficiario Directo</b>	Comités de Agua Potable y Saneamiento.
<b>No. Empleos Generados</b>	3 empleos fijos durante la ejecución del proyecto. 30 temporales a lo largo del proyecto.
<b>Problemática</b>	<p>Con el aumento demográfico, los asentamientos, las migraciones, las comunidades rurales han adquirido forma semi urbana, viéndose obligados a construir sistemas colectivos de distribución de agua potable, entre los que se cuentan Mini Acueductos por Gravedad, por Bombeo Eléctrico, Plantas Potabilizadoras y Bombeo Manual. Las comunidades rurales de San Miguelito y El Castillos cuentan con sistemas de agua potable por gravedad y por bombeo eléctrico.</p> <p>En estos sistemas se ha realizado una alta inversión y en la mayoría de los casos se han construidos con el financiamiento de los gobiernos locales y gobiernos de otros países y con fondos de transferencias del gobierno central. En todos los casos los/as beneficiarios/as participaron aportando la contraparte correspondiente, (terrenos donde se construyen las obras, trabajo de excavación para la instalación de tubería entre otros).</p> <p>En estas comunidades cuando se carecía de estos sistemas colectivos de abastecimiento de agua las mujeres, tenían que llevar este vital líquido cargando sobre su cabeza una cubeta a distancias largas y cuando estos sistemas fallan, siguen siendo las mayores afectadas. En el proyecto se promoverá que dentro de la directiva del CAPS, tengan participación activa y afectiva las mujeres, las que al igual que los varones tienen capacidad de gestión, a fin de establecer una comunicación permanente con el resto de mujeres usuarias y a la vez sensibilizarlas sobre los roles de trabajo, que estos deben ser compartidos.</p> <p>La gestión administrativa en todos los casos ha sido responsabilidad de los comités de agua, durante la ejecución de los proyectos, estas estructuras recibieron capacitación básica. Entre los problemas que se encuentran en estos CAPAS se encuentran: los miembro han sido rotados en sus cargos, no aplican ciertas normas, sus sistemas de control son menos que básicos, las tarifas son inadecuadas, muchos usuarios no pagan el servicio, en muchos casos los responsables de guardar los ingresos en efectivo, abusan de los mismos como fondos propios; como efecto, en muchas ocasiones se mantienen insolvente, ocasionando corte de energía de los pozos por bombeo, los sistema por gravedad tienen menos costo, pero muchos comités no tienen fondos de ahorro o de depreciación para reposición o reparación de daños.</p>
<b>Estrategia de Intervención</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como primer paso se hará una selección de 18 comunidades de los dos municipios</li> <li>2. Se elaborarán los diagnósticos situacional de 18 CAPS</li> <li>3. Realizar reuniones con los comités de agua y saneamiento. Primer proceso: Presentación de las actividades del proyecto y la convocatoria a la primera asamblea comunitaria.</li> <li>4. Actualizar datos de usuarios, estructura de costo, actualizar tarifa, diagnostico técnico del sistema. Discusión y propuesta de reglamento y estatutos.</li> <li>5. Revisión de información económica, registro de datos en los libros, ordenadores, convocatoria a la asamblea final.</li> <li>6. Realizar asambleas comunitarias: Aprobación, reestructuración de los comités de agua y Saneamiento, levantamiento de información participativa.</li> <li>7. Apoyar el proceso de legalización de los CAPS.</li> <li>8. Promover un intercambio de experiencia departamental con participación de CAPS y UMAS.</li> </ol>
<b>Objetivo General</b>	Contribuir al fortalecimiento de los CAPS en los municipios de San Miguelito y El Castillo, Río San Juan, convirtiéndolos en organizaciones comunitarias que garanticen la gestión integral de los sistemas y la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de manera eficiente y sostenible en correspondencia con la Ley 722 y otras normativas
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la situación actual de los 18 CAPS de las comunidades identificadas, que permita contar con una base de datos real y actualizada.</li> <li>2. Fortalecer a los comités de agua y saneamiento, a líderes comunitarios y personas</li> </ol>



Nombre del Proyecto		“Fortalecimiento de la Gestión efectiva de los CAPS, para la sostenibilidad de los sistemas de agua, con participación comunitaria y mejora de la salud ambiental de los habitantes de las 18 comunidades de los municipios de San Miguelito y El Castillo”.			
	<p>interesadas de las comunidades involucradas, en el marco de la ley 722, en lo organizativo, administrativo, técnico, uso racional del agua, manejo ambiental y protección de su entorno, en 18 comunidades de los municipios de San Miguelito y El Castillo, con enfoque de equidad de género.</p> <p>3. Facilitar los conocimientos básicos del manejo administrativo, técnico y socio ambiental a los miembros de los CAPS, líderes comunitarios y personas interesadas de las comunidades.</p>				
<b>Resultados Esperados</b>	<p>1. Elaborado 18 diagnósticos situacionales de los sistemas de agua y el funcionamiento de los CAPS</p> <p>2. Ratificados y/o reestructurados, y legalizado con el consenso de sus comunidades de 18 CAPS, registrada la información administrativa, contables y financiera en el marco de la ley 722,</p> <p>3. Capacitados al menos 540 personas miembros de los CAPS, líderes y personas con especial interés de las comunidades del accionar del proyecto</p>				
<b>Costo de la Inversión</b>	Descripción	Montos Totales US\$ (100%)	Aporte USAID US\$ (88%)	Aporte SIFPC US\$ (12%)	
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>US\$ 122,107.09</b>	<b>US\$ 89,325.86</b>	<b>US\$ 32,781.23</b>	
<b>Período de Ejecución: 15 m</b>	Mayo 2013		Julio 2014		
<b>Indicadores del Plan de Trabajo</b>	<p>1. Numero de diagnósticos sobre la situación de los CAPS</p> <p>2. Numero de CAPS Legalizados.</p> <p>3. Sistematización de experiencia.</p>		<b>Indicadores del Plan de Monitoreo del Programa</b>		
			<p>1. Número de iniciativas de mejora o fortalecimiento de capacidades apoyadas por el Programa.</p> <p>2. No de personas de las OSC (CAPS) capacitadas como resultado de los procesos de fortalecimiento organizacional.</p> <p>3. Número de campañas de promoción de las OSC apoyadas por el programa. (sobre uso de agua/corresponsabilidad)</p> <p>4. Número de personas expuestas al mensaje. (miembros de las comunidades recibiendo mensajes de las campañas)</p> <p>5. Número de Organizaciones de la Sociedad Civil con Asistencia del programa para mejorar su capacidad interna. (los 20 CAPS)</p> <p>6. No. de iniciativas promovidas para la articulación y/o coordinación de la sociedad civil. ((2) dos intercambios)</p>		
<b>Sostenibilidad</b>	<p>La sostenibilidad del proyecto, se conseguirá a medida que las organizaciones socias consigan desarrollar sus capacidades para el apoyo de los CAPS que no se hayan incluido durante el programa.</p> <p>Puede también ser sostenible en el tiempo si desarrollan capacidades de asesoramiento a los CAPS una vez que estos han sido legalizados.</p>				
<b>Consideraciones de Género</b>	<p>Se promoverá la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes, como parte del proceso que el Programa desarrollará en los territorios. Se destacará la importancia de la participación de ambos sectores para la participación en el desarrollo de la comunidad. Se promoverá que se desarrollen a nivel local la participación de ambos sexos en las directivas de los CAPS.</p>				
<b>Coordinaciones y Alianzas</b>	<p>Los CAPS se organizan para gestionar proyectos en sus comunidades y tienen la capacidad de gestión en las municipalidades y/u organismos que ejecutan proyectos de agua y saneamiento en la región.</p> <p>Estrecha relación de coordinación con las UMAS en las Alcaldías.</p> <p>Se pretende que los CAPS ya legalizados se apoyen unos a otros a través de la implementación de una red. Así mismo las relaciones con las autoridades rectoras del sector, en el acompañamiento de las necesidades técnicas y administrativas.</p>				

